

Un nuevo ataque de Milei a la prensa y a la cultura

22/10/2024



El gobierno mileísta anunció la decisión de eliminar las exenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la venta de diarios, revistas y suscripciones digitales de medios periodísticos. Así lo comunicó el vocero Manuel Adorni en la conferencia en la que informó también la disolución de la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

“Con esta modificación los sujetos que realicen las actividades referidas pasarán a tributar el IVA sin ninguna ventaja con respecto al resto de los actores económicos”, dijo Adorni.

El artículo 7 de la ley 23.349 detalla entre las actividades exentas del pago del impuesto a la venta de “libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de

información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión, excepto los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial”.

Adorni dijo que la medida “va a aumentar la recaudación impositiva en 264.000 millones de pesos”.

El anuncio de Adorni se da en consonancia de nuevos “días de furia” de Milei contra el periodismo, sobre todo aquel que marca sus evidentes falencias.

La medida, más que una necesidad financiera para sostener el mentado “déficit cero” que hasta ahora se mantiene merced al sacrificio de una parte mayoritaria de la sociedad y no de “la casta» pareciera ser una nueva forma de silenciar a las expresiones de la prensa que pudiera correr el velo de una realidad harto complicada, ya que al incrementar el valor de tapa de los ejemplares escritos y las suscripciones online, y sumergidos en la crisis económica reinante, ante una elección de lo necesario como alimentos y medicamentos, la lectura y conocimiento podría dejarse de lado.

Y es que a Milei le irrita sobremanera la crítica. De hecho, el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) publicó un informe en el que demostraba que la mayoría de las agresiones contra periodistas han partido del Jefe de Estado o de sus ministros.

FOPEA expresó su preocupación por la violenta arenga (de Milei) en contra del periodismo, a la vez que alerta sobre la gravedad de este hecho.

“Arengar a la gente a insultar públicamente a periodistas no es solo una manifestación de intolerancia, sino una estrategia que socava los principios democráticos”, consideró el Foro, que abogó por “la convivencia pacífica, al respeto y la

tolerancia, dado que tales hechos ponen en cuestión y avanzan sobre derechos fundamentales protegidos por la Constitución, las leyes vigentes y pactos internacionales a los que ha adherido la República Argentina”.

“A todo funcionario público, el cargo le impone la obligación de respetar los derechos y libertades de los ciudadanos. Ese mandato es aún mayor para quienes ocupan los más altos cargos y por ello los presidentes tienen, el deber y la responsabilidad de respetar el disenso y la crítica más dura, ya que la democracia y el juramento que hicieron así lo exigen”, concluye el comunicado.

Perjudicar, con más impuestos, a la actividad editorial es un ataque al derecho ciudadano de mantenerse informado y a la cultura en general.